

Notificada: Ángeles Palomares Alarcón.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.
Expediente núm. 760-2009-00025787-1.
Domicilio que consta en expediente: Lavadero de las Tablas, 13, 18001, Granada.

Notificado: Roberto Carlos Rivet Urquiza.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.
Expediente núm. 760-2006-18010608-1.
Domicilio que consta en expediente: Alonso Quijano, 3, 2.º E, 18008, Granada.

Notificado: Francisco Rodríguez Terrón.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.
Expediente núm. 760-2006-18011081-1.
Domicilio que consta en expediente: Almecino, 1, 1.º B, 18650, Dúrcal, Granada.

Notificado: José Manuel Ruiz Fernández.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.
Expediente núm. 760-2003-18009290-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Venus, 7, 1.º B, 18200, Maracena, Granada.

Notificada: Dolores Ruiz Ruiz.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.
Expediente núm. 760-1999-18014709-1.
Domicilio que consta en expediente: Ctra. de Montefrío, 8, 18260, Illora, Granada.

Notificado: Agustín Suárez Garzón.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.2011.
Expediente núm. 760-1995-18007113-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Andalucía, 83, 18340, Fuente Vaqueros, Granada.

Notificado: José Valdivieso Castillo.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.2011.
Expediente núm. 760-2007-18008032-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Cañada, 15, 18817, Benamaurel, Granada.

Notificado: Francisco Valverde Rubia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.2011.
Expediente núm. 760-2009-00019729-1.
Domicilio que consta en expediente: Avda. Carmen Morcillo, 10, 2.º I, 18150, Gójar, Granada.

Notificada: María Campaña Arrabal.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.
Expediente núm. 760-2009-00032105-1.
Domicilio que consta en expediente: C/ Lirios, 8, blq. A, 2.º C, 18140, La Zubia, Granada.

Granada, 30 de marzo de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones de desistimiento de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones de desistimiento

de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: M050-09.
Interesada: Enma Heredia Heredia.
Último domicilio: C/ Arquitecto José Galnares, Cjto. 6.
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M187/09.
Interesada: Rocío Cerco Vargas.
Último domicilio: C/ San Benito, 99. Vereda del Cerero. Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M109/09.
Interesada: María Montoya Pardo.
Último domicilio: C/ Grupo Vacie, calle A, fase S. 41015, Sevilla.
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M208/09.
Interesada: Rebecca Odión.
Último domicilio: C/ Moguer, núm. 3, 10-D, 41009, Sevilla.
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa.

Núm. Expte.: 394/2010-00007666-1.

Nombre y apellidos: Mercedes Díez Gelo.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.7.2010, para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.